



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad Pública  
Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
Oficina de Partes

21 NOV 2014

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CLUB DE ADULTO MAYOR SIGUIENDO UNIDOS TOTALMENTE TRAMITADO

SAN JOAQUÍN

RESOLUCIÓN EXENTA N°

8711

SANTIAGO, 10 OCT 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

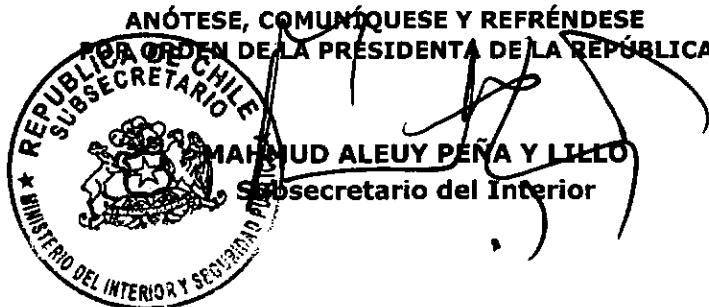
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
1312943234451	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN.	1.596.480.-
	SAN JOAQUÍN	

Unidad Administradora de Fondos CLUB DE ADULTO MAYOR SIGUIENDO UNIDOS

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



7232500



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 407-K  
FECHA 10-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.069.479.256
3.= Saldo	4.254.805.744
Compromiso presente documento : N° 8711, fecha 10.10.2014	1.596.480
Saldo Disponible \$	4.253.209.264

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

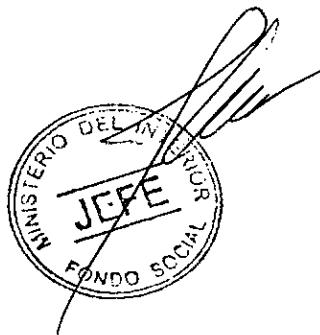


  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
JUEGO PORCELANA 30pzs	9	\$ 14.990	\$ 134.910
SET 6 COPAS	9	\$ 3.990	\$ 35.910
SET VASOS	9	\$ 4.290	\$ 38.610
JUEGO CUCHILLERÍA	9	\$ 6.990	\$ 62.910
ESPÁTULA	1	\$ 3.990	\$ 3.990
CUCHARÓN	1	\$ 3.990	\$ 3.990
ESPUMADERO	1	\$ 3.990	\$ 3.990
PLATO OVALADO	8	\$ 2.690	\$ 21.520
TERMO	7	\$ 7.990	\$ 55.930
HERVIDOR	4	\$ 21.990	\$ 87.960
LICUADORA	1	\$ 44.990	\$ 44.990
HORNO ELÉCTRICO	1	\$ 54.990	\$ 54.990
BATIDORA	1	\$ 19.900	\$ 19.900
PICADORA	1	\$ 17.990	\$ 17.990
PATIO	1	\$ 149.900	\$ 149.900
CILINDRO DE GAS	1	\$ 24.990	\$ 24.990
LANAS 1	20	\$ 7.900	\$ 158.000
LANAS 2	40	\$ 8.900	\$ 356.000
CONOS	40	\$ 3.500	\$ 140.000
TELAR	40	\$ 4.500	\$ 180.000
	34		
			\$ 1.596.480

Se despide Atentamente,



**MFL/GVR/CMM**